

EL REINO.

Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 5 de Julio de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 87, cuarto bajo.

Núm. 827.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

San Petersburgo 3.—Por decreto imperial ha sido suprimido el periódico el *Dia*, y suspendidas por ocho meses las revistas mensuales el *Contemporáneo* y la *Palabra del Ruso*.

Bagua 3.—El 30 fué atacado por los montenegrinos Darvich-Baja entre Rudena y Bagnani. Tuvo que batirse en retirada. Vinieron refuerzos de Travigne á socorrerlo.

Varsovia 3.—Ha llegado el gran duque y su esposa, siendo recibidos con aclamaciones de entusiasmo.

Frankfort 3.—El príncipe Kallimaki ha presentado al Austria la petición de la Puerta para intervención en Siria.

El gabinete austriaco no se decide por ahora.

Aljandria—Egipto 2.—M. Schoeffler, secretario intérprete del emperador Napoleón, ha llegado aquí de Abisinia y va á Beyrouth. Se dice que su viaje tiene por objeto obtener para Francia la cesión de un territorio en el mar Rojo.

Marsella 3.—La ex-reina de Nápoles desembarcó ayer tarde, y salió inmediatamente en el tren expreso. Guarda el mayor incognito.

En Atenas, amnistía por los delitos de imprenta: se revisarán las leyes orgánicas. La guardia nacional constará de 172,000 hombres.

Continúa la efervescencia en Servia, y se preparan á continuar la lucha si Turquía no concede satisfacciones completas.

Paris 3.—Jurien de la Graviere saldrá para Méjico á fines del presente, llevando su pabellón en la fragata de coraza *Normandia*.

Se asegura que en Consejo de ministros se ha decidido cerrar la legislatura, difiriendo los ministros solamente acerca del mes en que debe hacerse.

Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa-Rica y San Salvador, han protestado contra el tratado entre Juárez y el gabinete de Washington.

Turin 3.—Temesse que Garibaldi haga una expedición naval.

Varsovia 3.—El gran duque Constantino ha sido bien recibido en esta capital.

Paris 4.—Ascuráse que el general Forey no saldrá para Méjico hasta Setiembre.

Londres 3.—Ayer llegaron á Plymouth sin novedad los señores señores infantes duques de Montpensier. Mañana pasarán á Cambridge Wello, donde reside la reina Amelia. Los acompañará un secretario de la legación de España.

Paris 3.—Hay noticias de Nueva-York hasta el 23 de Junio.

El 16 hubo en los alrededores de Charleston una gran batalla con pérdidas considerables por ambas partes. Temese por la toma de Charleston.

Paris 4.—Quedan el 3 por 100 á 65 40; el 4 1/2 á 97; el interior español á 49 1/8; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Londres 4.—Quedan los consolidados á 92 1/8.

DEL INTERIOR.

Cádiz 3.—El vapor de guerra anglo-americano *Tuscarora* navegaba ayer de aquí para Southampton.

Málaga 3.—Acaba de zarpar el *Barcino* para la plaza de Melilla y demás presidios menores de África. Lleva la correspondencia, siete oficiales y 59 soldados.

Cartagena 4.—La fragata *Ferrolana* saldrá de aquí el 7 para su crucero. Tocará en Cádiz para dejar en los diferentes buques de aquel departamento á los jóvenes examinados.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, oído el Consejo de Estado, y con arreglo á la autorización concedida al gobierno por el art. 10 de la ley de 23 de Enero de 1856, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á D. Patricio Garvey, D. Antonio Sanchez Romate, D. Miguel de Giles, D. Ventura Misa, D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa, marqués de Casa-Pavon, D. José de Bertrami, D. Gerónimo Angulo, D. Alvaro Davilla y Grandallana, marqués de Villanueva-Davilla, D. Enrique de Guernica y D. Juan José Sanchez Balbas, propietarios y comerciantes de la ciudad de Jerez de la Frontera, la autorización competente que han solicitado para fundar una sociedad anónima con el título de *Credito comercial de Jerez*, y con arreglo á la ley de 23 de Enero de 1856 y á las que rijan en lo sucesivo.

Art. 2.º La duración de la sociedad será de 25 años, á contar desde el día de su constitucion definitiva.

Art. 3.º La sociedad tendrá su domicilio en Jerez de la Frontera, pudiendo establecer agencias ó sucursales en cualquier punto del reino y las posesiones españolas.

Art. 4.º El capital de la sociedad será de 12 millones de reales, representados por 6,000 acciones de 2,000 rs., divididas en series: La primera serie de acciones será de 2,000, y se emitirán inmediatamente, satisfaciéndose por los accionistas el total de su valor.

Art. 5.º La sociedad de Crédito comercial de Jerez será administrada por un consejo de administración, compuesto de nueve individuos nombrados por la junta general de accionistas, cuyo ejercicio durará tres años, renovándose por tercias partes en cada uno. Dicho consejo nombrará el director de la compañía.

Art. 6.º Durante los cuatro primeros años, á contar desde la constitucion definitiva de la sociedad, los individuos que han de formar el consejo de administración serán los nueve primeros socios fundadores que se hallan comprendidos en el art. 1.º, quedando, sin embargo, este nombramiento sujeto á la confirmacion de la primera junta general que se celebre.

Dado en palacio á trece de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

(A continuacion de este real decreto, publica la Gaceta los estatutos.)

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO.

PRESENTADOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

(Continuacion.)

(42). Anejo al despacho núm. 89 de Cuba.

Proyecto de ultimatum.—Al presidente de la republica mejicana.

Núm. 5. Excmo. Sr.: El gobierno de S. M. C. á quien tengo el honor de representar en esta isla, se ha servido comisionarme para exigir á V. E., como presidente de esa republica, las satisfacciones que le son debidas por los agravios que se le han inferido y las reparaciones necesarias por el rompimiento de tratados solemnes, no menos que por los daños y perjuicios ocasionados á los súbditos españoles que residen en territorio mejicano. V. E. sabe muy bien que se han apurado todos los medios conciliatorios: que ha habido por parte de España todos los miramientos propios de su dignidad, y que ha evitado, mientras ha podido hacerlo sin faltar á su decoro, todo género de colision con un país á quien á quien tantos vinculos la unen, y que tal vez no debieran olvidar hasta el punto que lo ha hecho el gobierno que V. E. preside.

Acaso su tolerancia se ha traducido como debilidad, su actitud mesurada como irresolucion, y la disposicion que siempre demostró á oír explicaciones, como una prueba de que no estaba convencido de su propio derecho. Si tal vez se ha creído; si de semejante manera se ha juzgado su conducta, el error ha sido tan lamentable como profundo, y ya ha llegado el tiempo de demostrar prácticamente que una nacion que no busca, que no desea provocar cuestiones ni conflictos, no los rehuye tampoco cuando se siente agravada, como lo ha sido gravemente por el gobierno mejicano. Nunca ni por nadie podrá decirse con razon que España ha acudido á las armas mientras pudo arreglar pacíficamente sus diferencias con un gobierno extranjero; pero nunca, ni por nadie se dirá tampoco que se la falta impetivamente. Decidido pues el gobierno de S. M. C. á llegar á una solucion definitiva de las cuestiones pendientes, me ha facultado plenamente para presentar á V. E. el siguiente ultimatum, en que se consigna lo que de esa republica exige:

Primero. Una satisfaccion solemne por la expulsion del embajador de S. M. C.: esta satisfaccion deberá consistir en el saludo á nuestra bandera con las solemnidades para tales casos exigidas, y en el nombramiento inmediato de un representante de ese gobierno, que habrá de salir para la corte de Madrid en el plazo más breve posible, con el encargo expreso de significar al de S. M. que solo en un momento de error y exaltacion pudo atropellarse los fueros que correspondian á la persona encargada de la importante mision de representar á España cerca de esa republica.

Segundo. El cumplimiento inmediato del tratado de Mon-Almonte, por el cual el gobierno de la republica se comprometió á ejecutar la convencion de 1853, como si nunca se hubiera interrumpido su observancia, y la consiguiente derogacion de la ley de 17 de Julio.

Tercero. Pago en el acto de los intereses de los créditos comprendidos en la convencion de 1853, vencidos desde la fecha del tratado de Paris. Para satisfaccion de estos créditos, deberá destinarse ese gobierno la suma de 10 millones.

Cuarto. Indemnizacion por los daños causados á los súbditos de la Reina, víctimas por largo tiempo de todo género de excesos y vejaciones. Aunque el resarcimiento de ciertas pérdidas ocasionadas por aquella injusta persecucion es casi imposible, puede hacerse un cálculo aproximado, que formará un comisionado que nombre ese gobierno, en union de otro que S. M. la Reina designe. El gobierno mejicano empeñará además su palabra de evitar en lo sucesivo aquellos desmanes, y de castigar con mano fuerte á los perpetradores de atentados de igual género, haciéndolo desde luego con los reos de los asesinatos y tropelías recientemente cometidas.

Quinto. La devolucion inmediata de la barca española *Concepcion*, injustamente apresada fuera de la zona marítima de Veracruz. Si por cualquier circunstancia no puede devolverse el mismo buque, entregará el gobierno mejicano la cantidad de 38,054 pesos, en que se calcula su valor y los daños causados por su apresamiento.

Sexto. Entrega inmediata del castillo de San Juan de Ulúa, que se conservará como prenda preterita del cumplimiento de lo que se exige.

Sétimo. Compromiso de satisfacer los gastos ocasionados al gobierno español por los aprestos militares hechos para apoyar sus demandas, segun la liquidacion que en ocasion oportuna se formará.

V. E. se servirá contestar si está ó no conforme en acceder á los siete particulares que preceden, dando la respuesta al portador de este pliego; en la inteligencia de que al pasado el plazo de veinticuatro horas desde que le sea entregado, no hay una contestacion afirmativa ó incondicional, se tendrá por negado lo que se pide, y se romperán las hostilidades.

Es copia.—Hay una rubrica.—Es copia.

(42). Anejo al despacho núm. 89 de Cuba.

Núm. 6. Extracto de la carta de D. G. M. fecha en Paris á 31 de Octubre de 1861.

Francia en muy buenas disposiciones para el acuerdo comun.

Inglaterra con tendencias á restringir la accion de España, limitándola á que los aliados fuesen á cobrar el dinero que se nos debe y nada más. Sin embargo, el mismo gobierno inglés pidió al francés y al español que la negociacion se llevase á Londres, á lo que en efecto se ha accedido para evitar dificultades.

Aunque el primitivo convenio ha sufrido algunas modificaciones, se conserva el mismo en el fondo. Segun él, los aliados van á Méjico para exigir reparacion de las ofensas hechas á sus súbditos, y procurar obtener garantías de que no ha de renovarse. Al efecto se apoderaron de los puertos de las costas que sean necesarias. La Inglaterra quería estipular que no se iría al interior. No se sabe en qué quedará este particular.

Los aliados quedarán en los puertos hasta que cobren lo que se les debe.

Se dice en el convenio que no se mezclarán los aliados en los asuntos interiores del país, condicion difícil si se tiene en cuenta que á aquellos les conviene el predominio del partido que más garantías ofrece de cumplir lo que promete.

Se estipula tambien que se informe de todo al gobierno de los Estados-Unidos por si quiere asociarse á la expedicion, pero sin que esto sea obstáculo al envío de las fuerzas.

No se fija en el tratado, reservándose para convenio posterior, el contingente con que las partes contratantes han de contribuir; se asegura, sin embargo, que Francia mandará 1,200 hombres, 800 Inglaterra, y el resto, que será la parte más considerable, quedará á cargo de España. En cuanto á fuerzas navales todas mandarán las mismas. No se fija, el autor de la carta considera muy ventajosa esta forma, que nos da grande preponderancia.

Se pensó en mandar un plenipotenciario especial; pero á última hora han mudado el pensamiento, y esta comision la llevará el jefe de la expedicion. El jefe francés la llevará el almirante Graviere, que habla el español y es muy inteligente.

El convenio debió fijarse á la fecha de la carta; es decir, el 31 de Octubre.

Un párrafo reservado se dice que se trabaja para el establecimiento de una monarquia en Méjico, y que aunque en el convenio se dice que no habrán de intervenir en los negocios interiores, los gobiernos firmantes del tratado apoyarán el pensamiento si hay un partido fuerte dentro del país que lo inicie.—Es copia.

(42). Anejo al despacho núm. 89 de Cuba.

Traduccion de la carta confidencial de M. de Saligny, fecha 22 de Noviembre.

Núm. 7. Mi querido general: Añado á las comunicaciones oficiales que dirijo á V. con esta misma fecha algunas palabras para apear recibio de sus dos cartas particulares de 22 de Octubre, y para comunicarle ciertos datos que he creído no debía consignar en una carta oficial.

Empezaré por decir á V. que á pesar del carácter privado de esta carta, pueda V. hacer uso de ella en la misma forma, en la parte que crea V. interesante para su gobierno.

En lo relativo á los negocios de España en este país, lo que principalmente resalta es que el gobierno mejicano trata de rebasar todas las satisfacciones, y aun niega los compromisos adquiridos con respecto de este asunto. Pretende, y no faltan ejemplos, que es lo que le hacen creer, estar muy tranquilo, y asegura que no teme nada á España; ahora puede decirse aquello de que adios quita el juicio al que quiere perder. Vengan pronto las fuerzas españolas, que es lo que se necesita. El gobierno y los diversos que lo rodean procuran, como en otro tiempo, excitar el sentimiento nacional contra los españoles, pero no lo consiguen del todo.

La masa de la poblacion permanece indiferente, tal vez por la persuasion en que está de que los españoles no vendrán solos; porque es preciso no desconocer que el sentimiento popular es mucho menos adverso á los demás extranjeros, en particular á los franceses, que á los españoles. Como quiera que sea, si no se desahoga el sentimiento tan grave como habian podido temerse, ha habido demostraciones hostiles en que toman parte ciertas clases, y principalmente los empleados y los agentes é individuos de la policia, salteadores de caminos en otro tiempo casi todos, y hoy dependientes de la autoridad en estas demostraciones se da el grito de empujar los gachupines, se apedrean las vidrieras de las casas, etc. Los españoles mismos han sido insultados y atacados; pero la verdad, hasta ahora, al menos que yo sepa, no ha sido asesinado ninguno de ellos. Yo tenía grandes temores por el interior, y sobre todo por la Tierra-Caliente; pero afortunadamente, hasta ahora ningún suceso los ha confirmado. En Guanajuato, el general Doblado, que si no es más hábil, tiene más habilidad y denegacia que los otros, ha hecho saber á los españoles que se crean amenazados que hallarán en aquel punto un asilo seguro. Aquí se ha habido de expulsiones en masa, pero yo dudo que se usaran á realizarse. Por otra parte, desde hace algunos dias el gobierno, que á pesar de su sanfarronada parece empeñar á temer, procura contener los desórdenes que el mismo había en un principio fomentado y promovido.

Desearo que esté V. informado de todo, pero queriendo á la vez manifestar mi pluma con la relacion de infamias sin ejemplo, le envío una nota que me ha sido remitida y en que se consignan hechos cuya exactitud me ha sido asegurada por cincuenta testigos dignos de fé. Mal conozco á la noble y caballeresca España si titubase en levantarse como un solo caballero para vengar tan sangrientos ultrajes.

Paso á otro orden de ideas.

A pesar de lo que le he escrito á Vd. M. Collean, mis noticias y mis previsiones eran exactas. Se desarmó á San Juan de Ulúa y Veracruz, y esa operacion debe estar ya muy adelantada. Aunque no soy militar, dispénsame V. una pregunta: ¿por qué limitamos á operar sobre Tampico, en lugar de tomar tambien á San Juan de Ulúa y á Veracruz, en donde no se hará resistencia?

El plan del gobierno, si es que hay un plan, es de transportar el material sacado de Veracruz, parte á Puente-Nacional y Cerro-Gordo, en el camino de Méjico, por Jalapa y Chiquihuite en el camino que pasa por Orizaba. En estas posiciones, bastan de fáciles de defender, en donde los mejicanos se proponen esperar al ejército español. Puente-Nacional está á 14 leguas de Veracruz, y Cerro-Gordo á dos leguas más allá. De Veracruz á Chiquihuite es poco más ó menos la misma que á Puente-Nacional.

El general Uruga, nombrado general en jefe del ejército de Oriente, es un hombre de cincuenta y tantos años, bastante valiente, pero ligero, presuntuoso, falso en extremo, y embustero como un mejicano. Pero á lo menos es militar (ha perdido una pierna en el sitio de Guadalupe); y como ha viajado y visto Europa, se halla en disposicion de comparar y de juzgar. No se hace pues ilusiones, y mejor ha dado á entender muy claramente como de levantar inmediatamente 30,000 hombres, que serian divididos en dos cuerpos de ejército, para defender el uno á Puente-Nacional y el otro á Chiquihuite. Pero ¿á dónde hallar los hombres, los

caballos, las armas, el dinero, etc., etc.? Un extranjero, oficial superior en el ejército mejicano, hombre muy inteligente y bien informado, me ha remitido la nota que acompaño con el núm. 1, en la que hallará V. datos positivos sobre la verdadera situacion del estado militar actual. De ello se deduce que solo hay 4,000 hombres; y qué tropa! Advertió á V. además que si el gobierno envía contra Vds. esas fuerzas, al día siguiente entra Marquez en Méjico. Y no es solo Marquez el que amenaza á Juárez: este teme más aún á Doblado, y no sin razon, como podrá V. juzgarlo por la carta adjunta que acompaño con el núm. 2, suscrita por el general Robles, el único general, y quizá tambien el único hombre de honor, que hay en el país.

Pero aún amenazan por fuera á España otros peligros y otros motivos de inquietud. La legacion inglesa, fiel á la política franca y leal que ya conoca V., ha concluido, ó más bien, cerrado completamente un arreglo que ha sublevado por todas partes la opinion, y que no parece posible se apruebe en Londres. Pero la legacion de Francia está más distante que nunca de arreglarse; y aparte de la cuestion á que se refieren las órdenes que he recibido del gobierno del emperador, y que aquí se rehusa admitir, acaban de surgir incidentes nuevos, más graves aún que los ocurridos en el mes de Agosto, y que hacen imposible mi permanencia en esta capital, donde no solo se ataca diaria y escandalosamente por la prensa á la Francia y á su representante, sino que mi vida está públicamente amenazada por el jefe de la policia, llamado Porfirio Leon, criminal consumado, antiguo salteador de caminos, conocido por los muchos asesinatos que ha cometido, y que ha pasado muchos años de su vida en los presidios de Chapala y de Méjico. Me preparo, pues, á salir de aquí con toda la legacion, y espero ver á V. en Méjico, persuadido como lo estoy de que vendrá mandando la expedicion.

En la carta de Robles verá V. indicados los manejos de la Inglaterra. El repentino cambio de frente ejecutado con tanta doblez como torpeza por Wyke (diplomático de negro), tiene su explicacion en las palabras dirigidas por mi colega á una persona que le significaba su admiracion por la actitud extrana que ha tomado la legacion británica.—¿Qué quiero V. que le diga? Nosotros tenemos una repugnancia invencible á entrar, sea el que quiera el asunto, en una accion comun con España, principalmente cuando detrás de ella vemos á la Francia.

Las gentes de aquí, que tienen la funesta habilidad de hacerlo todo mal, acaban de entablar con Pickett, agente secreto de los Estados confederados, un negocio terrible, que puede V. estar seguro de ello, les va á arrojar dentro de dos ó tres meses en los brazos de sus vecinos del Sur.

Figurándose que mucho le importa á V. conocer con la brevedad posible el estado de las cosas, remito por extraordinario los pliegos á Veracruz, dando órden á nuestro consul para que los haga llegar á sus manos sin esperar el paquete inglés, validándose, si quiere proporcionar, de un vapor de guerra español.

Ruego á V. mi querido general, me dispense la incoherencia de esta carta; pero estoy malo hace cosa de un mes, á consecuencia del extraordinario trabajo á que tengo que entregarme para hacer frente á todo; así que escribo á V. á retazos, en medio de mis preparativos de viaje. Acompaño á V. una coleccion de *El Siglo*, periódico mejicano, para que vea en sus números lo que falta á mi relacion.

Adios, mi querido general, etc.—Firmado.—A. de Saligny.

Vaya otra noticia: el famoso arriego al cual Wyke habia sacrificado desvergonzadamente todos los principios invocados hasta aquí por la Inglaterra, de acuerdo con la Francia, provocó ayer una asonada muy seria, y acabó de saber que ayer noche, á hora muy avanzada, el Congreso le rechazó. Wyke está furioso y haciendo los preparativos de viaje. Ahora más que nunca puedo repetir: *Diplomacia de negro*.—Conforme.—Es copia.

(42). Anejo al despacho núm. 89 de Cuba.

Núm. 1. Anejo á la copia núm. 7.—Guanajuato 12 de Noviembre de 1861.—Mi estimado amigo: Tuve una satisfaccion al recibir su apreciable de V. de 8 de Octubre, aunque recibí al mismo tiempo una impresion desagradable al tener conocimiento de las muchas personas que deban á V. su vida y libertad; ó de sus parientes ó amigos, y esto cuando acaba V. de librarme de ser falsado traicionero. Tengo un verdadero sentimiento en manifestar mi convencimiento de que la moralidad de nuestros conciudadanos ha llegado á un estado lamentable, y que solo tienen influencia el terror y la avaricia. Le hablo á V. con esta franqueza, persuadido de que desea tanto como yo mejorar el estado del país, en lo cual puede V. influir mucho. Solo es necesario que haya un gobierno, no lo que hasta ahora se ha llamado así. He tenido noticias del ataque brutal de Porfirio contra V., lo cual me ha avergonzado é indignado; parece imposible que el mismo Juárez y su pandilla hayan tolerado esto. Desco con ansias tener noticias de las consecuencias de este acto vil, y qué medidas se han adoptado por el cuerpo diplomático. He dejado de escribir á V. por algun tiempo, y no me aventuro á expresar mi desaliento y que mi sola esperanza cifraba en que los gobiernos de Europa viesen á adoptar las únicas medidas que pudiesen salvar los intereses de sus súbditos y los del país mismo.

Las últimas noticias que he recibido de algunos de nuestros amigos en esa ciudad de la Habana, y de Almonte me han devuelto las esperanzas, aunque temo la persuasion de que poco ó nada podía esperar de M. Doblado. Este gozaba y lo esperaba todo de la destruccion misma de Juárez y Marquez. Creía tal vez que despues del triunfo de uno y otro podria ser llamado legítimamente al poder, y que todos lo recibirian como el salvador. Segun noticias que tengo por sus amigos, se ha decidido á ponerse inmediatamente en escena. Cuando creyó que los españoles podian venir solos, estaba por la resistencia energética; pero desde que ha sabido que las tres potencias obran de acuerdo, ha determinado ponerse al frente del gobierno y á la cabeza del ejército, para tratar con los aliados. A lo que parece, espera buen resultado de las negociaciones y hacer un convenio pacífico en términos favorables; según cree, los gobiernos europeos se comprometerian á sostener su candidatura, siempre que el conviccion en el fiel cumplimiento de los tratados y el pago de las reclamaciones pendientes en un plazo dado. Qué probabilidades de buen éxito tiene, V. sabrá mejor que yo; y me inclino á creer que habiéndose decidido las naciones de Europa intervenir en los asuntos de Méjico, tendrán ya un convenio de antemano la clase de gobierno que debe establecerse aquí.

Doblado está consentido en sus esperanzas de un arreglo amistoso con él, por el viceconsul inglés en esta. Se dice tambien tiene la seguridad del apoyo de M. Corwin, y que ni Inglaterra ni los Estados-Unidos aceptarían otra clase de gobierno que uno muy liberal. Como V. puede bien suponer, el viceconsul aquí nada tiene que ver con sir Charles. Doblado espera subir al poder, pero si esto no fuese posible, hará uso de la fuerza. Trata de concentrar en Querétaro 5,000 ó 6,000 hombres, y anda procurando un empréstito de medio millon. Sus tropas son tales que yo no envidiaría su mando; pero para derrotar á Juárez, poco se necesita: el plan de Doblado tiene una gran ventaja, cual es la proteccion forzosa de los extranjeros, aun cuando crean que por voluntad propia los protegeria siempre. No he sido ni elegido ni consultado en nada, y me alejo cuidadosamente de todo compromiso. Tengo aún que permanecer algunos dias, hasta la llegada de una persona que se espera de la frontera aquí. Considero de la mayor importancia que esas gentes estén bien enteradas del verdadero estado de cosas, y que establezcan un sistema uniforme de operaciones. Inmediatamente despues me aproximaré á la capital.—Es copia.

(42). Anejo al despacho núm. 89 de Cuba.

Núm. 2. Anejo á la copia núm. 7.—Nota de las tropas regulares con que el gobierno mejicano podria oponerse á la invasion de un ejército extranjero.

EN MÉJICO.

Infanteria 2,000
Caballeria 900
Artilleria: 12 cañones de á 8, 6 de ellos rayados.

EN TOLUCA.

Infanteria 2,000
Caballeria 150
Artilleria: seis cañones de á 8.

EN PUEBLA.

Zapadores 500
Artilleria: seis cañones de á 8.
Total, 3 regimientos, 30 cañones: 4,950 hombres.
Caballeria regular de Carbajal, Aureliano Rivera y Juan Diaz 800

Casi la mitad de la artilleria está desorganizada, sin atalajes y sin las municiones necesarias.

Para concentrar estas fuerzas entre Perote y Jalapa seria preciso por lo menos un mes, y el gasto que ocasionasen no bajaría de 6,000 pesos diarios.

GUARDIAS NACIONALES.

Veracruz 300
Jalapa 200
Puebla 2,000
Perote 100
Méjico 4,000
Indios de las aldeas 3,000

Total 9,600

Debiendo la guardia nacional ocupar las guarniciones, solo un número muy reducido podria emplearse contra el ejército invasor.

Los cuerpos de Guanajuato y de Zacatecas necesitan para llegar á Méjico, quince dias por lo menos el primero, y tres semanas el segundo.—Es copia.

Examinando en anteriores artículos la triste situacion á que ha llegado la Hacienda pública bajo la administracion del gobierno actual, demostramos con datos oficiales que el despilfarro, la carencia absoluta de sistema y el más inconcebible desorden, caracteres indelebles de esta situacion, habian allegado elementos suficientes para producir serios conflictos, toda vez que el Tesoro público, agobiado bajo el peso de una deuda flotante que se eleva á la enorme suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE REALES, no podia contar con recursos suficientes para hacer frente, en una hipótesis dada, á obligaciones tan inmensas como impremeditadamente contraidas.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español*, con tan buenos deseos como negra fortuna, intentó desvirtuar el efecto de nuestra argumentacion, calificándola de sofistica, y hasta dando á entender que motejábamos al departamento de Hacienda, precisamente cuando hablamos apoyado nuestras reflexiones en datos oficiales y empleado el mayor esmero en evitar toda clase de recriminaciones.

Por fortuna el director general del Tesoro publicó en la *Gaceta* el estado de la deuda flotante en fin de Mayo; y con tan poderosa ayuda, fácil nos fué reducir á su justo valor los débiles argumentos del periódico ministerial, y establecer con mayor fuerza y vigor nuestras apreciaciones anteriores.

Creíamos que despues de tan contundente réplica, apoyada en semejante documento, toda discusion seria inútil; toda tergiversacion imposible; y en apoyo de esta creencia vino ayer la contestacion de *El Diario Español*, que revela más bien la intencion de salvarse como pueda del conflicto en que se metió al intentar la defensa de desacertados que no la tienen, que el empeño de salvar á sus patronos de las graves censuras que merecen por la desacertada gestion de la Hacienda pública.

Todos nuestros argumentos quedan en pie; todos los cargos que de ellos se deducen, sin la

menor contestacion; porque nuestro apreciable colega se limita a hacer algunas apreciaciones secundarias, cuya inexactitud vamos a demostrar.

El Diario Español no pone en duda que la deuda flotante importa 1,400 millones de reales, primera y principal aseveracion de El Reino, y prueba concluyente del despilfarro ministerial, que ha necesitado gastar tan enorme suma, despues de consumir los recursos ordinarios del presupuesto y los extraordinarios de la desamortizacion. Nada dice tampoco para atenuar el hecho grave de haberse cerrado la Bolsa de Paris a la cotizacion de nuestros valores por consecuencia de que constantemente se elude la amortizacion de determinadas clases de deuda.

En cambio, el periódico ministerial hace justicia a nuestra moderacion, que dias antes se habia permitido poner en duda, juzgando nuestra conducta en los términos siguientes:

«El Reino, al contestar a nuestro artículo, sin intento de motejar el departamento de Hacienda, segun manifiesta, y si solo con la moderacion que guarda muchas veces, y que nos complacemos en reconocer, hace la historia de la deuda flotante, y pasa a manifestar que la contestacion dada por nuestro periódico a su pregunta sobre devolucion de depósitos no le sorprende, y que nos era obligatoria, porque lo contrario seria declarar una bancarota.»

Despues de esta declaracion, El Diario manifiesta que los vencimientos de la Caja de depósitos están perfectamente escalonados, sin que en un dia dado puedan presentarse demandas que no sean inmediatamente satisfechas, porque el Tesoro cuenta con recursos suficientes para saldarlas.

Si el periódico ministerial hubiera tenido presentes las reflexiones que hicimos en nuestro artículo anterior respecto de las supuestas existencias de las cajas del Tesoro, no nos veriamos hoy en la precision de recordárselas y de profundizar más, si cabe, una cuestion tan delicada.

Esos vencimientos de la Caja tan perfectamente escalonados como dice nuestro apreciable colega, son una ilusion, hija sin duda de su buen deseo por salir airoso en la contienda que en mal hora se ha comprometido.

El último estado publicado en la Gaceta demuestra que los depósitos al contado importan:

Table with 2 columns: Description of deposits and Amount. Includes rows for 'Las cuentas corrientes', 'Los depósitos provisionales', 'De modo, que en un dia y por estos solos conceptos...', 'Los depósitos a plazo fijo...', 'Los depósitos a plazo con aviso...', and 'Total'.

¿Qué escalonamiento cabe en estas cifras? Ellas demuestran que el Tesoro, en un dia cualquiera, tendria que devolver 68,500,000 de reales solo por depósitos al contado y cuentas corrientes: que en un mes, teniendo en cuenta todos los vencimientos, podria verse en la precision de entregar 300 millones de reales; y que a medida que se aumenta el plazo, serán mayores los apuros de la Hacienda, puesto que sus compromisos exigibles en nueve meses exceden de 1,000 millones de reales.

Ahora bien: ¿cuáles son los recursos con que cuenta el gobierno para responder de obligaciones de tal importancia?

A El Diario Español, testimonio nada sospechoso, apelaremos para resolver esta duda. En su número del miércoles decia nuestro apreciable colega lo que a continuacion copiamos textualmente:

«El estado del Tesoro es sumamente desahogado. Anteriormente quedaban en la tesoreria central más de 53 millones disponibles, despues de haber entregado 40 a la direccion de la deuda para el pago de la misma, y 10 para la mensualidad de las clases que cobran del Tesoro.»

Renunciamos a todo comentario en vista de esta declaracion: 53 millones para responder de más de 1,000 millones que adeuda la Caja de depósitos, y cuando falta por satisfacer gran parte del cupon vencido en 30 de Junio. ¿Se quiere una prueba más concluyente del lamentable estado de nuestra Hacienda?

Hace pocos dias, cuando nuestro apreciable colega trataba de tranquilizarnos respecto al verdadero guarismo de los descubiertos de la Hacienda, el director del Tesoro publicaba en la Gaceta, como ya hemos dicho, el estado de la deuda flotante, que vino a demostrar toda la exactitud de nuestras apreciaciones. Ayer El Diario Español afirmaba que el Tesoro tenia existencias para responder de sus compromisos; y el mismo periódico, por una coincidencia desgraciada, revela a sus lectores todo el crédito que puede merecer su aseveracion.

El Diario Español añadia que en caso de un conflicto, el gobierno cuenta con los recursos eventuales que tienen los Estados en circunstancias análogas. Cuando por desgracia llega la Hacienda de un país al lamentable estado en que se encuentra la nuestra, no hay más que tres recursos de que echar mano: la economia, el impuesto y el crédito. La economia es una palabra vana y desconocida para la administracion actual; el impuesto no llegaria a tiempo en caso de un conflicto; y en cuanto al crédito, es un recurso imposible en circunstancias extremas, porque basado en la confianza, seria inútil cuando esa confianza no existiera, que es lo que necesariamente va a suceder cuando, alarmados los capitalistas por un conflicto cualquiera, acuden a la Caja a demandar sus vencimientos.

No hemos negado nosotros que las imposiciones de la Caja de depósitos aumenten en proporcion de la riqueza y del crédito del país; pero en manos del gobierno está reducirlas a su justo nivel, disminuyendo el interés que abona, porque de lo contrario, los capitales se acumularian estérilmente en las cajas del Tesoro. Para evitar esa inútil y a la vez onerosa acumulacion, no se necesita variar todos los dias el interés del dinero: el ejemplo de los Bancos de Inglaterra, de Francia y de España, debia ser suficiente para que nuestro apreciable colega no emplease débiles razonamientos, poco en armonia con sus conocimientos económicos.

El periódico ministerial no debia olvidar que la enorme suma que adeuda la Caja de depósitos cuesta al país 70 millones de reales que abona por sus intereses, y que antes que hacer este sacrificio inútilmente, el ministro de Hacienda debia rebajar el interés que abona, con lo cual conseguiria que esos capitales marcharan por su curso regular a servir de poderoso apoyo a nuestras empresas industriales y comerciales.

Los datos oficiales, las apreciaciones y noticias de nuestro contendiente ministerial, nos han servido para demostrar de una manera indudable lo que está en el ánimo de todos: que la Hacienda pública se halla en una situacion alarmante, y que si el gobierno continúa por el fatal camino que ha emprendido, la bancarota es su único término.

El Diario Español contesta a lo que dijimos ayer sobre la vuelta del Sr. Mon a Paris, y empieza dándonos nuestras evidentes de que leyó con ligereza nuestro artículo, ó por lo ménos que no lo ha comprendido, y eso que está muy claro: si lo hubiese leído con más detenimiento, no nos atribuiria dudas que no hemos manifestado, ni nos hablaria de M. Billaut sin venir al caso, puesto que no hicimos la más remota alusion al discurso del ministro sin carta de Napoleón, ni nos acordamos de él cuando escribiamos.

¿En qué párrafo, en qué frase pusimos en duda que el Sr. Mon estuviese preparando su vuelta a Paris? Lo que dijimos fué que creiamos muy dudosa, hoy por hoy, su vuelta a la embajada, bien porque existiesen causas tales que quitasen a los señores duque de Tetuan y Calderon Collantes el deseo de que volviese, ó bien porque las mismas causas impidiesen al Sr. Mon determinarse a volver. En el primer caso serian prematuros los preparativos del viaje, toda vez que se harian, como se suele decir, sin contar con la huésped, ó sea con la voluntad necesaria del gobierno: en el segundo eran de todo punto exousadas, supuesto que nadie mejor que el mismo Sr. Mon podia saber si, aun contando con que la voluntad del gobierno fuese favorable al viaje, se determinaria ó no a emprenderlo S. E.

Para fundar nuestra duda, no acerca de los preparativos de viaje, sino sobre el viaje mismo (cosas que El Diario Español reconocerá no ser sinónimas), no citamos las noticias que nos dió nuestro corresponsal de Paris, y que publicamos en El Reino, va a hacer seis semanas; díjimos las razones que nuestro colega y los lectores han visto. Las noticias del citado corresponsal las recordamos solo como antecedentes particulares nuestros; y ya se sabe que antecedentes y razones tampoco son cosas sinónimas, como no sea para los que leen de prisa, ó no se hacen cargo de lo que leen, como debieran hacerlo para contestarlo.

En cuanto a que desconfiemos de lo que nos diga nuestro corresponsal parisiense, permitamos el diario ministerial que no sigamos su consejo. Las últimas noticias que nos dió aquel, y que se apresuraron a negar en coro y hasta con irritacion todos los órganos oficiales del gobierno, fueron tres: primera, que se le daría licencia al embajador francés M. Barrot, quien probablemente no volveria a Madrid; segunda, que el Sr. Calderon Collantes habia pasado una nota al gobierno francés con motivo de los despreciables sucesos de Orizaba, y que M. de Thouvenel no se daba prisa para contestarla; y tercera, que habia tomado medidas el gobierno imperial sobre la circulacion por Francia de los periódicos españoles, concediendo a La Epoca un privilegio sobre los demás. ¿Cómo hemos de desconfiar de nuestro bien enterado corresponsal, por más que nos lo aconseje El Diario Español, cuando, a pesar de sus negativas y las de sus colegas ministeriales, se marchó de Madrid M. Barrot, se ha recibido la contestacion del gobierno francés a la nota del Sr. Calderon Collantes (al decir triunfante de los olvidadizos órganos de la situacion), y se ha descubierto,

creemos que por La España, el privilegio respecto de La Epoca?

Tampoco dijimos (no porque no pueda suceder, sino porque no conducia a nuestro propósito) que de la cuestion de Méjico surgiese alguna disidencia grave entre los tres gobiernos signatarios del tratado de Lóndres; lo que está escrito, y que El Diario Español adultera en la letra y en el concepto, es lo siguiente:

«No extrañariamos, repetimos, que de resultas de la cuestion de Méjico surgiese alguna disidencia grave que quitase a los señores general O'Donnell y ministro de Estado el deseo de que el Sr. Mon volviera a la embajada de Paris, y que a la vez impidiera al Sr. Presidente del Congreso, consultando su propio decoro, como lo consultará, determinarse a volver.»

¿Necesitaremos extendernos más en la rectificacion del particular que precede? ¡Increible pareceria, ó no veria así demostrada, la ligereza con que los diarios ministeriales contestan a las oposiciones!

Afirma de nuevo El Diario Español que el Sr. Mon está preparando su vuelta a Paris, y que seguramente volverá. Si esto se realiza, no tendremos más que decir: ¡Buen viaje! Pero significará este viaje que se han publicado todos los documentos relativos a la cuestion de Méjico, que no hay nada en ninguno de ellos ni en la conducta, poco conocida aún, que respectivamente han seguido entre sí y sobre la misma cuestion nuestro embajador y el gobierno, y que existe entre estas dos entidades políticas una inteligencia tan cordial,

¿Que no la enturbian deudas ni pesares? ¿A que no responde clara y categóricamente El Diario Español, autorizado por el Sr. Mon, se entienda, a los tres extremos que abraza nuestra pregunta? ¿Qué ha de responder! Lo que en todo caso significaria la vuelta inmediata del Sr. Mon, seria que el gobierno no quiere romper con él, ni él con el gobierno; y no decimos más.

Como no nos hemos ocupado del discurso de M. Billaut ni pensado para nada en este caballero, nos creemos dispensados de continuar rectificandole a lo demás que dice El Diario Español.

La situacion de Italia continúa presentando un aspecto de gravedad innegable que trae sobresaltados los ánimos, tanto en el territorio de la península como en los restantes países de Europa. Por de pronto es evidente que la formal y enérgica negativa dada por el Papa a las últimas proposiciones de arreglo hechas por el gobierno francés colocan a este en un estado difícil é intrincado, del cual pretende en vano salir apelando a la idea de un congreso de las grandes potencias. Por otra parte, Napoleon mira escasamente agradecidos en Roma sus perezosos y disgustados esfuerzos en favor del poder temporal, y es seguro que desea ardentemente, en el fondo de su alma, hallar una ocasion para desembarazarse de la pesada carga que se impuso al constituirse en defensor del pontificado y al ocupar con sus tropas la ciudad eterna.

La corte de Turin, en presencia de este aspecto amenazador y agitado del horizonte, está muy sobre aviso y se prepara a no perder ninguna oportunidad que al logro de sus constantes aspiraciones pueda conducir. Parece que los generales Cialdini y Fanti han sido últimamente llamados por el gabinete para ser consultados acerca de negocios especiales de gran importancia y acerca del espíritu que reina en el ejército y el pueblo. Ratazzi espera mucho del efecto moral que ha de causar en el país el reconocimiento del reino por parte de Rusia y de Prusia, asunto que, a pesar de las contradictorias noticias que sobre él corren, está sin duda muy avanzado, merced en gran manera a la intervencion amistosa de la Francia. Efectivamente, en cuanto a Rusia puede darse casi por realizado tal paso, atendiendo a lo mucho que al imperio interesa en las actuales circunstancias hallarse en buenas relaciones con Italia para encontrar apoyo en el Mediterráneo el dia quizás muy cercano en que estalle el volcan encendido del Oriente, y para evitar que desde aquel centro revolucionario se desprendan chispas que alcanzan a su mismo seno.

Así se comprende que entre las condiciones que ha puesto al mencionado reconocimiento se encuentren las de que el gobierno italiano no ha de formar ningun cuerpo de desertores polacos ni ha de intervenir directa ni indirectamente en los negocios de Polonia, ni ha de suministrar ningun auxilio a la Hungría sino en el caso de hallarse en guerra con Austria. Respecto a la conducta de Federico Guillermo, es más aventurado hacer pronósticos; pero, a pesar de todo, creemos en extremo probable que Prusia se decida pronto a entablar relaciones con Victor Manuel, considerándole como rey de Italia.

Otra noticia que acerca de esta nacion vuela ahora por el mundo político, dando origen a no escasos comentarios, es la de la inesperada aparicion de Garibaldi en Palermo. Supónese por algunos que el célebre jefe aventurero trata de preparar en Sicilia una expedicion parecida a la que abortió no há mucho, contando acaso para ello con el tácito consentimiento de la corte piemontesa. Nosotros no nos atrevemos aún a creer en la existencia de tal proyecto bajo tales condiciones; pero es preciso no perder de vista el carácter del movimiento que a la sazón se efectúa en Italia.

Napoleon III pierde de una manera clara su influencia sobre el ánimo de los consejeros de Victor Manuel. Ratazzi ha sufrido ya duras interrelaciones en el Parlamento, con motivo de su sumision a las indicaciones de la Francia. Puede, pues, razonablemente imaginarse que el periodo de quietud en que se halla la cuestion italiana toca a su término, y que no se tardará mucho en dar allí principio a nuevas luchas y a nuevos acontecimientos y conflictos.

Mientras tanto, en Prusia no vemos señales que nos induzcan a profetizar para él muy serenos dias. Su monarca, sordo a la voz de las necesidades de sus pueblos, y sordo asimismo a la voz de su propia conveniencia y de sus intereses personales, persiste en el reaccionario sistema que ha emprendido. Recientemente, contestando a una diputacion de propietarios, partidarios de las ideas retrógradas, que le dirigieron una protesta de fidelidad, ha contestado que está sumamente afligido de los resultados de las últimas elecciones, añadiendo que siente verse desconocido por sus súbditos, aunque no los culpa a ellos, sino a los que los han extraviado. Como se ve, el rey Guillermo no se resigna a aceptar constitucionalmente la manifestacion legal y legitima del voto público, y se resiste contra él cuanto le es posible. Dios quiera que no vuelva en sí demasiado tarde.

Aguárdase en Copenhaga la visita del rey de Suecia. Este viaje, que no puede mirarse con indiferencia, es muy importante, y está quizás destinado a producir una estrecha alianza entre los dos reinos escandinavos.

Un despacho expedido el 3 en Varsovia nos anuncia el arribo a esta ciudad del gran duque Constantino, que ha sido favorablemente acogido. Por esta parte parece, pues, que Rusia tiene ahora algunos motivos de tranquilidad. En cambio la revolucion que en su seno alienta está aún lejos de extinguirse. Los incendios se propagan en el país de una manera espantosa. Además de los de la capital, el 16 de Junio ardió diez casas en Tiflis, el 9 veinte casas en Nohilew, y el 11 cuarenta y cuatro casas, ciento treinta y seis tiendas y la iglesia de Ozernikow. En Novogorod tambien ha habido incendios.

Por último, dos recientes telegramas de Paris y de Lóndres nos dan cuenta de nuevos choques ocurridos entre los ejércitos beligerantes de la ex-union anglo-americana. El 16 se dió una gran batalla a las inmediaciones de Charleston, sufriendo ambos ejércitos terribles pérdidas; mas como de costumbre, se ignora cuál de ellos alcanzó el triunfo. Además hubo otros varios combates en Withe, Rives y Missisipi, en que vencieron los federales a costa de inauditos esfuerzos y considerables bajas.

Hace dias que se viene propagando con insistencia el rumor de que se hacen proposiciones de paz y concordia por parte del general O'Donnell a la fraccion disidente, y con especialidad al Sr. Rios Rosas.

El hecho es completamente falso, destituido de todo fundamento.

Lo que hay de cierto es que en virtud de las gravísimas circunstancias que nos rodean, las cuales toman cada dia mayores proporciones, algunos diarios ministeriales, no sabemos si por inspiracion propia ó ajena, han hecho sonar el reclamo, ponderando la oportunidad de reconstituir el partido conservador sobre la base del general O'Donnell.

Nosotros juzgamos que dichas manifestaciones no debian pasar sin contestacion, y en nuestro número del miércoles 25 del pasado mes nos hicimos cargo de ellas, dedicando nuestro primer artículo de fondo a examinarlas y a emitir nuestro juicio.

Despues de poner de manifiesto la posicion en que se encuentra el duque de Tetuan con relacion a todos los partidos, a los que alternativamente ha engañado a su vez, dijimos:

«Sin embargo de la exactitud de estas ligeras observaciones, no obstante la general protesta de todos los buenos patriotas que rechazan al general O'Donnell, que no inspira a nadie confianza por su pasado y su presente, todavia hay periódicos que hablen de la reconstitucion del partido conservador, sirviéndole de base la inconsecuencia política del presidente del Consejo de ministros, que ha faltado constantemente a todas sus promesas, a todos sus solemnes compromisos.

El partido de la union liberal, el llamado a absorber los elementos reformistas y conservadores a la par, que tienden a amalgamarse para inaugurar una política eminentemente española, no puede ni debe aceptar el protectorado que hipócritamente le ofrece el duque de Tetuan por conducto de sus órganos en la prensa.

Quien malas mañas há, tarde ó nunca las pierde. Sentimos que sean infructuosos los reclamos de los periódicos ministeriales.»

Hemos evocado estos recuerdos, para que nuestro apreciable colega El Contemporáneo vea cómo contestamos, sin necesidad de excitaciones de ningun género, a las aventuras y gratias especies que se echaban a volar, a fin de presentar a ciertos hombres propicios y dispuestos a entrar en imposibles arreglos.

Hoy nuestro estimable compañero de oposicion escribe las siguientes líneas:

«Nos aseguran que el Sr. Rios Rosas vuelve a ser objeto de ciertas pretensiones.

Despues de los actos que apartaron al Sr. Rios Rosas de las filas ministeriales, y de los consumados posteriormente, ¿puede este distinguido hombre público resandar sus relaciones con el gabinete, ó entrar a formar parte de él?»

No. La política no se hace con palabras, sino con hechos, y los que tendria que realizar el general O'Donnell para conseguir el concurso de hombres de la talla y antecedentes del Sr. Rios Rosas habrian de ser de tal naturaleza que anularan por completo el recuerdo de los cuatro años de funesta dominacion que lleva el conde de Lucena.

El Sr. Rios Rosas no tiene aspiraciones personales: desea únicamente servir a su patria, de cuyos males se duele en lo más profundo de su alma; desea que los amantes sinceros del sistema representativo se agrupen, para que el principio incontrovertible de gobierno sea la justicia y el respeto a la ley; para que España siga la marcha de su progresivo desarrollo moral y material, y alcance en el terreno político

y económico todas las ventajas que reporta el planteamiento de útiles y meditadas reformas.

Diga nuestro apreciable colega El Contemporáneo si es posible el consorcio entre el que así piensa y tiene un norte fijo, y el que solo se ocupa de mezquinas personalidades, y camina al acaso y de una manera empirica y desatentada y ciega.

Acabamos de saber por un conducto que nos merece el mayor crédito, que los apreciables y honrados jefes de la direccion general de la deuda pública del Estado celebran reuniones diarias y se ocupan sin levantar mano desde 1.º del corriente mes en la averiguacion de un hecho gravísimo que los tiene muy apesadumbrados é inquietos. El caso, a ser cierto, no es para ménos.

Parece que faltan del archivo algunas carpetas de cupones, y que éstos se han pagado por duplicado, resultando de la operacion un desfale de DIEZ Y OCHO MILLONES DE REALES CONTRA EL ESTADO.

La denuncia la hizo, segun se nos informa, un jefe interino de la misma direccion.

Es posible que no existan la falta ni el desfale que se nos ha dicho (lo cual celebraremos mucho); que en vez de esto, resulte algun inculpable extravío de carpetas de cupones que acaso se hallen en el archivo mezcladas por una facil equivocacion con otros documentos; ó que haya habido alguna trabuconada de aquellas que son comunes en centros administrativos donde se cobran y pagan grandes cantidades, y que dan malísimos ratos hasta que se ponen las cuentas en claro. Si así fuese, tendríamos mucho gusto en rectificar la noticia que damos: en otro caso, excitamos a los órganos oficiales del gobierno a que digan lo que sepan, pues que el público tiene derecho a saberlo, como también las medidas que se adoptan para averiguar el robo, rescatar, si es posible, los 18 millones de reales, ó imponer a los que resulten criminales el castigo que merezcan.

Anoche se hacian extensos comentarios acerca de un despacho muy importante del embajador de España en Lóndres, no en Paris, como equivocadamente dice Las Novedades, recibido por el gobierno, despacho que habia causado fuerte sensacion en el ministerio, y en el cual se dice la verdadera significacion del casamiento del rey de Portugal con la princesa Pia de Saboya, hija de Victor Manuel.

No somos aficionados a lanzarnos al campo de las suposiciones, ni nos agrada discurrir hipotéticamente sobre asuntos de gravedad é importancia suma; así es que nos abstendremos de todo comentario respecto a tal noticia.

Si entre los diarios ministeriales existe alguno que posea por completo la confianza del presidente del Consejo de ministros de la Reina doña Isabel II de Borbon, y quiera echar una mirada retrospectiva a los años de 1853 y 54, y decirnos algo de lo que por aquella época se fraguaba a las orillas del Tajo, en la capital del reino lusitano, quizá eso nos baste para poder con entero conocimiento y acierto emitir nuestra opinion en el caso presente del enlace del monarca portugués, enlace que causa recelos, no sabemos si con razon ó sin ella.

Tememos al lápiz rojo, y francamente, no queremos escribir en balde, para que únicamente nos lo sea el señor fiscal; de lo contrario, es decir, si pudiéramos hablar... ¡ah! si pudiéramos hablar, mucho podríamos decir, que podrán comprender los que conozcan nuestros sentimientos monárquicos y dinásticos.

Anoche quedó definitivamente resuelto por S. M. el nombramiento del Sr. D. Francisco Goicoerrotea, para sustituir al Sr. Ibarra en el cargo de intendente de palacio.

El candidato del general O'Donnell para dicho elevado puesto era el Sr. Sierra, director de la deuda.

El Sr. Goicoerrotea es uno de los miembros más importantes de una de las fracciones en que está dividida la mayoría del Congreso, y que se muestra semi-hostil al gabinete que preside don Leopoldo.

Parece que ayer fué recibido el Sr. Mon por S. M. la Reina.

Despues tuvo nuestro embajador en Paris una conferencia con el señor ministro de Estado.

Respecto de la primera de estas dos noticias nada tenemos que decir.

Acercas de la segunda, nos ocurre preguntar qué asunto tan grave pudo dar motivo a esa conferencia, para que El Constitucional, órgano predilecto del Sr. Calderon Collantes, nos la anuncie así tan a secas, sin dejarnos entrever el objeto de la entrevista de ambos personajes.

Lo cierto es que ayer todo fueron consejos de ministros, y recepciones de diplomáticos por diplomáticos, y juntas y justicias. ¿Signe mal el enfermo?

El enfermo, como comprenderán los lectores, es la situacion, que parece siente síntomas alarmantes, y tan raros, que antes de su muerte ha empezado la descomposicion, ó sea la putrefaccion. ¿Habrá algun médico tan hábil que nos dé la explicacion de tan singular fenómeno?

El general D. Enrique O'Donnell, capitán general de este distrito, ha salido de esta corte en uso de real licencia. El general Serrano del Castillo desempeñará aquel cargo durante su ausencia.

Los periódicos ministeriales vienen muy ufanos diciendo que esto prueba el ningun temor que el gobierno tiene a los trastornos que se presentaban como inminentes.

Nosotros, que no concedemos que haya hombres necesarios, no hemos quedado atónitos al contemplar que se otorgue al general don Enrique O'Donnell el poder de conjurar sólo

con su presencia las tormentas que pudieran sobrevenir. Esto es tan ridículo, como aquella cualidad que los mismos diarios ministeriales otorgaban á cierto personaje que hoy ocupa un puesto muy elevado, de que al aparecer donde había estallado un incendio, se apagaba este instantáneamente.

Se dice que además de la grave disidencia que surgió entre los Sres. Posada y O'Donnell, el Sr. Negrete ha tenido conatos de dimisión. Y se añade que con tal motivo el Sr. Calderón Collantes aprovechó la oportunidad para abrazarse nuevamente al jefe del gabinete, diciéndole: «Lo que es yo, estaré con V.»

Leemos en La Correspondencia: «Ya hay pendientes solicitudes de otros 156 españoles que desean pasar por cuenta del Estado á la isla de Santo Domingo en calidad de colonos, y creemos que muy en breve saldrán algunos de ellos. El ejemplo de los ochenta y tantos que han sido ya enviados, parece que va hallando imitadores.»

Pero ¿por qué se obstina el gobierno en no dar á conocer de un modo auténtico y oficial las bases de esta colonización que se va haciendo tan paulatinamente? ¿Por qué no se publica un reglamento que abraza todas las condiciones de esta colonización? ¿Por qué no se da cuenta al país de esos ejemplos de que tan enfáticamente nos habla La Correspondencia? ¿Es esta la diáfana que tan ridículos alardes inspira al gobierno en las Cortes y á sus órganos en la prensa? Continuando la colonización de Santo Domingo sujeta á tan estrechas y mezquinas bases, es posible que haya quien crea que el objeto del gobierno es solo favorecer á unos cuantos, y no extender los beneficios que pueden reportarse yendo á aquel país á cuantos lo deseen.

Con la publicación del reglamento por que venimos llamando hace más de un año, recibirá más vigoroso impulso la colonización de Santo Domingo, y sobre todo el país sabría lo que tiene derecho á saber: cómo se atiende al desarrollo de sus intereses en aquella nueva provincia española.

En un meeting celebrado en London-Tavern y presidido por lord Brougham, después de haberse pronunciado varios discursos contra la esclavitud, propuso M. Burton dirigir un mensaje al vizconde de Palmerston y al conde Russell, cuyo resumen es el siguiente:

«Los firmantes miran con el más profundo disgusto la continuación del tráfico de esclavos entre la costa de África y la isla de Cuba, resultando de datos oficiales que se introducen anualmente en dicha isla de 30,000 á 40,000 negros. Este tráfico infame es consentido en España, no obstante las 400,000 libras esterlinas que Inglaterra le entregó en 1819 como compensación de la abolición de la trata, y ocasiona á la Gran-Bretaña un gasto de un millón de libras esterlinas cada año. España podría, si quisiera, acabar con el comercio de carne humana; pero no quiere, y su gobierno se hace el sordo á las repetidas reclamaciones del Sr. de la reina Victoria. Los firmantes concluyen pidiendo que el gobierno inglés tome una actitud enérgica cerca del español, á fin de ver pronto desaparecer de la faz de la tierra el infame tráfico negro.»

¿Qué tiene que decir á esto el gobierno? Y que el hecho tiene mucho de grave, nos lo prueba La Epoca, cuyo número de anoche anuncia á decir lo que sigue, á propósito de las apreciaciones de nuestro corresponsal de la Habana, publicadas en El Reino de anteaer.

Dice así La Epoca: «Una carta de la Habana publicada por un diario de la noche, habla de alarmas entre la población blanca de Cuba; en el estado que hoy tiene la isla, es absurdo suponer que los esclavos puedan intentar otra cosa que algunos crímenes aislados. Esto no obsta, sin embargo, para que nosotros deseemos que esa gran cuestión de la esclavitud se estudie, preparando un desenlace conveniente.»

¿Qué desenlace habrá escogido La Epoca? Sería bueno que en asuntos de tamaña índole, que entrañan cuestiones internacionales y que afectan al sosiego y á la tranquilidad de un territorio tan importante, tan rico y tan ambicionado como el de la isla de Cuba, hubiera algo menos de vaguedad, y sí mucho de firmeza en cuanto á las opiniones que se echan á volar. Y si estas opiniones son de periódicos que se supone reciben inspiraciones del gobierno, son tanto más necesarios el pulso y el tacto, porque pueden llegar á causar estado y á crear atmósfera.

Volviendo, pues, á preguntar á La Epoca qué quiere decir con eso de que «se estudie convenientemente la cuestión de la esclavitud.» Noventa y cinco comerciantes de Vigo han acudido en queja al ministerio de la Gobernación, según vemos en El Clamor de hoy, por el irritante é injusto monopolio que ejerce un fondista que se ha establecido en aquel lazareto, merced á la protección que parece le dispensan las autoridades, como á otros que tratan de explotar en provecho suyo, con perjuicio de la masa general del comercio, la venta de artículos de consumo.

Tiempo hace que los privilegios que algunos obtienen durante la época de patentes sucias, da lugar á quejas y reclamaciones que el gobierno por su buen nombre debe evitar.

Como La Correspondencia dice que el señor Salaverría va á Niesso en compañía del general Ros de Olano, hay quien crea si el general va á las órdenes del Necker español, ó este á las del general. Los términos en que aparece redactada la noticia autorizan esa suposición.

Ayer á la una se celebró un consejo de ministros, y otro debió celebrarse por la noche.

¿Para qué tanto consejo? ¿Qué ocurre de particular?

La Epoca cree que apenas hay salvación posible para Méjico; juzga por los resultados, que Francia es antipática á aquel país; opina que aun cuando España inspira vivos odios á su antigua provincia, tiene aún muchos medios de ejercer allí una poderosa influencia; y dice, por último, que es necesario que aprovechando un momento favorable, reanudemus nuestra alianza para intervenir allí de un modo activo y eficaz, mediante el cual, Méjico nos debería su regeneración política y social, y Francia, aunque no lo confesara, recibiría un gran servicio, cuyo efecto en la opinión del mundo civilizado sería altamente favorable para España.

En la sesión de la Cámara de los comunes del 30, lord Palmerston, examinando la tristísima situación de los centros manufactureros de Inglaterra, ha creído no ver más que un remedio á tanta miseria: la mediación de la Francia y de la Inglaterra en América; pero añadiendo que todavía no había llegado el momento de realizarla con éxito. El plazo que para esto se ha fijado es el de 1.º de Setiembre, si para entonces los federales no han logrado dominar al Sur.

A pesar de lo que anuncia el telegrafo, la Independencia Bélgica, en sus correspondencias de París, cree que el reconocimiento de la Italia por la Rusia ha encontrado algunos obstáculos y no lo considera una cosa inmediata. Esperemos los hechos para saber á qué atenernos.

Desde París escriben á La Iberia que para el 10 era esperado en aquella capital M. Barrot, embajador de Francia en nuestra corte, quien debía marchar en segundía á Vichy, donde permanecerá al lado del emperador.

El correo de la Habana, que de un momento á otro debe llegar á Vigo, puesto que ya trae con hoy veinte días de navegación, dos más de los fijados por el pliego de condiciones, será portador de noticias de Méjico posteriores á las recibidas en París.

El telegrafo anunció noticias de Veracruz del 1.º de Junio, y aquí podrá haberlas hasta el 10, toda vez que el correo saldría de la Habana el 15.

Sabe un periódico que personajes de alta categoría y mucha influencia en esta situación están resueltos á pedir explicaciones al conde-duque por el artículo que días pasados publicó uno de los órganos de la tertulia vicalvarista, atribuyendo á los empleados procedentes del partido conservador y de la clientela polaca todos los abusos y faltas de moralidad que en el día se cometen.

Sobre todo los Pinzones, los Calonges, los Estrellas, y otros ex-polacos que hoy sirven á la unión, no pueden permitir que se llame al polaquismo estable de Angiás, como lo ha hecho en letras muy gordas el periódico á que nos referimos, ni que se suponga que las aguas del diluvio no bastarían para arrastrar todas las inundaciones acumuladas en un largo período de corrupción siempre creciente en las dependencias del Estado por los que fueron vencidos en 1854 y sus antecesores.

Parece que S. M. la Reina asistirá el 15 á la capilla de palacio; que el 16 se presentará en público, visitando el santuario de Atocha, y que después de marobar al Escorial, donde permanecerá tres días, pasará á la Granja. Nada se ha dicho acerca de otros viajes, á pesar de los anuncios de La Correspondencia.

Ayer han salido para los baños de Viesso, en la provincia de Santander, el ministro de Hacienda y el general Ros de Olano. Uno y otro volverán á Madrid antes de que la corte pase al real sitio de San Ildefonso, donde el marqués de Guad-el-Jefé debe mandar las tropas que guarnecen el sitio durante la estancia de SS. MM.

Para el día 15 del corriente están llamados, según dice un periódico, todos los coroneles que se hallan en situación de reemplazo, de infantería, para que estén en esta corte á sufrir el examen de aptitud teórico-práctico que han de sufrir ante el director del arma y tres brigadieres con mando de cuerpo, y para el 20 los tenientes coroneles y comandantes.

El consejo de gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir á los señores accionistas el dividendo de 120 rs. por acción á cuenta de los beneficios del año corriente.

En su consecuencia, desde el día 15 del actual inclusive pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaria, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los feriados), con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

El Monteur de París publica el parte siguiente del general Lorencez, fechado en Orizaba el 22 de Mayo de 1862.

«Señor mariscal: La imposibilidad en que me he visto de comunicar con Veracruz desde fines de Abril, me ha impedido dar cuenta á V. E. de mis operaciones militares después del combate de las Cumbres: hoy, de vuelta en Orizaba, espero poder restablecer mis relaciones con Veracruz, y tengo el honor de dirigirlas mi comunicación sobre los sucesos que han ocurrido desde principios de este mes.

Habiendo salido de la Cañada de Ixtapa en 1.º de Mayo, después del combate dado el 28 de Abril en las Cumbres, marché sobre Puebla sin encontrar resistencia, sabiendo en cada localidad que el general Zaragoza se retiraba delante de mí á una jornada de distancia; su paso se señalaba únicamente por el incendio de las habitaciones, y

sobre todo, de las pilas de grano y de paja que abundan en la llanura del Anahuac. Al llegar el 4 á Amozoc, á una distancia á tres leguas de Puebla, fui informado de que el gobierno de Juárez había determinado defenderse á todo trance en Puebla; que la ciudad contenía 12,000 hombres de guarnición; que todas las calles estaban llenas de barricadas, y las barricadas armadas de cañones.

Hasta entonces no se me había dado ninguna noticia, pues tanta era la intimidación que se ejercía en las poblaciones que se sabía eran hostiles á Juárez.

Al día siguiente, 5 de Mayo, llegué delante de Puebla á las nueve de la mañana, y detuve la cabeza de mi columna á unos tres kilómetros de la ciudad. Reconocí que no había que vacilar; era preciso apoderarse ante todo de Guadalupe y de Loreto, cuya posesión aseguraba la de la ciudad.

Después de haber mandado hacer el café, formé, á las once y media mi columna de ataque, compuesta de dos batallones de zapavos, de la batería montada del capitán Bernard, y de cuatro piezas de la batería montada de marina del capitán Mallet. El regimiento de infantería de marina formaba la reserva. Los fusileros marinos y la batería de montaña debían proteger las espaldas de la columna de ataque, amenazada por una numerosa caballería que se había presentado á mi derecha.

Deje á los cazadores de infantería que contuviesen al enemigo que se manifestaba también á la izquierda con algunas guerrillas, y encargué al coronel L'Hérillier que protegiese con el 62 de línea y cuatro compañías de infantería de marina el convoy que había hecho concentrar.

Habia prescrito á la caballería que se mantuviese entre el convoy y en columna de ataque para hacer frente á las eventualidades que pudieran ocurrir.

Los zapavos, marchando por batallón en columnas á distancias enteras por divisiones, llevando entre sus dos batallones las diez piezas de artillería montada, hicieron un gran movimiento de flanco á la derecha para abordar la posición de Guadalupe por pendientes accesibles.

El fuerte de Guadalupe disparó el primero: Las dos baterías avanzaron hasta el pie de la altura lo más cerca posible para poder romper el fuego contra esta posición: estaban á 2,200 metros de ella: su fuego principió, y los zapavos se desplegaron en batalla. Los disparos fueron en general muy certeros: los del enemigo muy vivos y bien dirigidos.

Después de una lucha de tres cuartos de hora, hice llevar las baterías más á la derecha, á fin de batir más directamente el fuerte que los zapavos debían tomar. La batería Mallet se colocó á cierta distancia de la batería Bernard para hacer que el fuego de los mejicanos fuese más divergente, y mandé avanzar á los zapavos contra el pie de la altura, á fin de desviarlos de los fuegos del fuerte.

La disposición del terreno no me permitió hacer una brecha practicable; no tenía, además, el material de sitio necesario para destruir la fortaleza de Guadalupe, y resolví intentar un ataque á viva fuerza. Los zapavos, prontos á lanzarse, habían llegado al promedío: envié á buscar cuatro compañías de cazadores de infantería, previniéndoles que subiesen las pendientes á la izquierda de los zapavos, de modo que dividiesen la defensa del enemigo. Al mismo tiempo, hice que el regimiento de infantería de marina, los fusileros marinos y la batería de montaña apoyasen al primer batallón de zapavos, que ocupaba la derecha, y tomé un batallón del 99 de línea para reemplazar como reserva, detrás de nuestras columnas de ataque, la infantería de marina y los fusileros marinos.

Mientras se ejecutaban estos movimientos, una sección de ingenieros partió con cada columna de ataque, llevando tablas provistas de escalones clavados y de sacos de pólvora destinados á hacer volar la puerta del reducido. La artillería montada trataba en vano de abrirse camino para subir la altura y acercarse al fuerte.

Di la señal: los zapavos y los cazadores de infantería se lanzaron con la intrepidez inteligente tradicional en estos dos cuerpos; hicieron lo que solo las tropas francesas saben hacer: llegaron bajo un fuego terrible de artillería y de fusilería, de bombas y granadas, hasta los fosos del fuerte; algunos lograron encaramarse sobre la muralla, donde fueron muertos, á excepción del corneta Roblet, de cazadores de infantería, que se mantuvo allí por algún tiempo tocando á la carga. Pero el convento fortificado de Guadalupe, que se me había descrito como una posición de escasa importancia, estaba armado con diez cañones de 24, sin contar los obuses de montaña colocados sobre las plataformas y en las torres; tres líneas de fuego de fusilería sobrepuestas habían sido establecidas por medio de sacos de tierra dispuestos sobre los terracedos; 2,000 hombres por lo ménos, mandados por el general Negrete, estaban encerrados en el fuerte, con una artillería bien servida.

El primer batallón de zapavos, la infantería de marina y los fusileros marinos, al efectuar su movimiento de avanzada, habían encontrado sobre su derecha el fuego de las baterías de Loreto, y entre este fuerte y Guadalupe cinco batallones de infantería sobre tres líneas; cargados por la caballería mejicana, habían sido detenidos á cien metros del fuerte.

Disponíame á hacer avanzar dos compañías de zapavos que tenía cerca de mí en reserva en el promedío, cuando desearé sobre nosotros una tempestad tropical que oscureció la atmósfera, y humedeció el terreno hasta el punto de que no se podía permanecer en pie en las cuestas que se acababan de subir.

Vista la imposibilidad de sostener por más tiempo aquella lucha heroica, hice bajar á los batallones empeñados, aprovechando las quebraduras del terreno, y los detuve al pie de la colina para recoger allí sus efectos.

Quedábame recoger mis heridos, que durante el combate había hecho conducir á una casa da labor situada á 2,200 metros del fuerte. Hicelos salir poco á poco á fin de evitar el fuego de la artillería de Guadalupe, que continuaba disparando sobre todos los puntos.

Cuando terminó esta operación estaba á punto de caer la noche, y mis tropas se retiraron al campamento por escalones con el mayor orden, y sin que los mejicanos se atreviesen á avanzar contra ellas.

Durante lo más fuerte del combate, las dos compañías de cazadores de infantería que habían quedado en la llanura se hallaron envueltas por un nube de ginetes apoyados por la infantería: estas dos compañías hicieron á mi presencia una defensa tal, que no sabía qué admirar más, si á los que marchaban bajo el fuego de Guadalupe, ó á los cazadores que, sin atender al número de los enemigos que los rodeaban, se agruparon con la mayor calma, y mataron ó dispersaron á los ginetes que se precipitaron sobre ellos.

Las pérdidas sufridas en el glorioso combate de 5 de Mayo se resumen así: 15 oficiales muertos y 20 heridos; 162 individuos de tropas muertas y 255 heridos ó desaparecidos. Los diversos informes que me llegan de los mejicanos hacen subir á 1,000 hombres las pérdidas del enemigo.

La noche del 5 al 6 se pasó sin disparar un tiro. Tal era, señor mariscal, mi situación delante de Puebla, la población más hostil á Juárez, al decir de las personas en cuya opinión debía tener fe, y que me aseguraban formalmente, en vista de noticias que tenían disposición de adquirir, que yo sería recibido allí con jubilo y que mis soldados entrarían cubiertos de flores.

No podía pensar en atacar las barricadas de Puebla en tanto que los fuertes de Guadalupe y Loreto estuviesen en poder del enemigo: una marcha directa sobre Méjico, dejando á mis espaldas una plaza fortificada, era imposible; resolví retirarme sobre Orizaba; sin embargo, para no descaer de la eventualidad de que se me uniese el ejército del general Marquez, cuya llegada se me anunciaba como muy próxima, determiné aprovechar los plazos que me daba el número de días de viveres que llevaba conmigo.

Pasé, pues, los días 6, 7 y 8 delante de Puebla, limitándome el 6 á rectificar el asiento de mi campamento sin hacer, no obstante, retroceder á las tropas más próximas á la ciudad: esperaba además atraer al enemigo y batirle en campo raso si tenía la osadía de venirme á atacar. Tavo la prudencia de no dispararme un solo tiro, ni por el día ni por la noche.

Por último, el 8 á las dos, no recibiendo del ejército del general Marquez más que noticias las más evasivas y hasta contradictorias sobre su proximidad y sobre su intención de venir á reunirse conmigo, principié á hacer desfilar mi inmenso convoy sobre Amozoc. Me quedé yo mismo en posición hasta las seis de la tarde con la mayor parte de las tropas, y me retiré con ellas detrás del convoy en el orden más imponente, sin que el enemigo se atreviese á arrostrar fuera de la ciudad ni un solo ginete ni un solo infante.

Permanecí en Amozoc el 9 y el 10, en vista de que se me instaba á que esperase la llegada del general Marquez.

El 10 vino á unirse con el general Lopez con 10 caballos más, y nos dijo que Zuloaga, en nombre de su partido, había hecho en la mañana del 5, día de nuestra llegada delante de Puebla, con el gobierno de Juárez un tratado por el que se comprometía á neutralizar el ejército del general Marquez durante nuestra presencia delante de la ciudad.

A esta noticia que aclaraba la situación aun á los ojos de los que habían conservado mayores ilusiones, fijé mi partida para el día siguiente. Me detuve sucesivamente en Tapesca, Acuitzingo, Quechobac, San Agustín del Palmer, en la Cañada de Ixtapa, sin ser molestado, encontrando solo algunas partidas numerosas de caballería que se mantenían siempre fuera de alcance.

Al día siguiente, cuando me me había dicho estaba ocupado fuertemente y atajado con barricadas, tuve ocasión de hacer prisionera una partida de 22 caballos, mandando flanquear la aldea á derecha é izquierda por la caballería de vanguardia.

Al día siguiente partí para la Cañada de Ixtapa, donde debía esperarme, según las noticias que se me habían dado, encontrar dificultades para repasar las Cumbres, cuyo camino me decían estar cortado por cuarenta barricadas u otros obstáculos. Tomé mis disposiciones en la prevision de estas eventualidades, é hice ocupar los contrafuertes de derecha é izquierda.

Las noticias que había recibido no se realizaron más que en parte. Los mejicanos habían acumulado, en efecto, obstáculos materiales, que consistían en barricadas formadas de troncos de árboles que habían hecho rodar desde lo alto de las montañas sobre el camino; y en cortaduras, cuyos desmontes formaban un grueso montón de piedra y de tierra; había, en efecto, unos cuarenta obstáculos de esa clase sobre el camino; pero sea que los mejicanos no se atreviesen á perseguir, ó que hubiese división entre los jefes, no encontré un solo defensor en las Cumbres, y á pesar del trabajo que exigió la destrucción de estos obstáculos, mi columna y mi convoy llegaron á Acuitzingo antes de anochecer.

Llegué el 17 á Tacamalcan. Un oficial mejicano del ejército del general Marquez se presentó en los fuertes avanzados, y me comunicó que la caballería del general Marquez, fuerte de 2,500 caballos, venía hacia mí desde Tehuacan, por las sendas de las montañas, y que el general, con su vanguardia, estaba próximo á reunirse: me pedía un salvoconduto para ir á Orizaba á avistarse con el general Almonte.

Envíe á los puestos avanzados un oficial de estado mayor con el oficial mejicano, y volví con ambos, después de una hora, con el general Marquez.

El general me dijo que venía de Matamoros, ciudad situada á 19 leguas de Puebla, sobre la izquierda del camino de Méjico.

Después de hacerme su visita, partió para Orizaba con algunos ginetes, advirtiéndome que su caballería venía detrás de él y debía reunirse al día siguiente.

El 18 me puse en camino para Orizaba. Al llegar á la aldea de Ingenio, dejé desfilar mi columna y mi convoy, y me detuve para instalar en aquella aldea el 99 de línea con dos piezas de la batería de montaña.

Las razones me movieron á formar este destacamento: quisé evitar la aglomeración de tropas en Orizaba, y por otra parte, el Ingenio, ciudad situada sobre un arroyo á seis kilómetros de Orizaba, en un punto muy cerrado por las montañas, me permitía, ocupándolo, cerrar el valle de Orizaba. A las diez de la mañana vino á decirme el general Marquez que le habían avisado que el ejército de Zaragoza avanzaba por las Cumbres para oponerse á la unión de su caballería conmigo, que no estaba seguro de que esa noticia fuese exacta, y que iba á ir personalmente delante de su tropa para asegurarse de ello.

Di órden al coronel L'Hérillier para que hiciese sostener al general Marquez por un batallón, en el caso de que le hiciese saber que el general Zaragoza estaba, en efecto, en presencia de su caballería. Yo me quedé en Ingenio hasta la una de la tarde; y viendo llegar caballos de Marquez, sin que ninguno de ellos me anunciase la presencia del enemigo, continué mi camino á Orizaba.

A las dos de la tarde, el general Taboada vino á decirme que la caballería del general Marquez y el segundo batallón del 99 de línea, comandado por Lefebvre, había sostenido á las cinco de la tarde un serio combate contra las tropas de Zaragoza; que habían sido hechos 1,200 prisioneros, y que el 99 de línea había cogido una bandera.

El coronel L'Hérillier, poco tiempo después, me confirmaba estas noticias en una carta. En la idea de que Zaragoza debía estar en fuerzas, y que al día siguiente podría renovar sus ataques contra la caballería de Marquez y el 99 de línea, mandé á la mayor parte de las tropas que se reuniesen á las dos de la madrugada, y marché á su frente por el camino de Acuitzingo. Atravesé durante la noche el campamento de Marquez, y al amanecer encontré al batallón del 99, por el que supe que las tropas de Zaragoza se habían dispersado completamente en la tarde misma del combate.

El segundo batallón del 99, que salió de Ingenio á las dos de la tarde, se había unido al general Marquez á las cinco. La caballería de este general, que llegaba por un camino de travesía de las montañas, estaba ya cortada por el ejército de Zaragoza, establecido sobre una llanura que domina la unión del camino de travesía de Tehuacan con el camino de Orizaba.

El comandante Lefebvre había dividido inmediatamente su batallón, fuerte de 500 hombres, en dos columnas, y dirigido la primera sobre la izquierda del enemigo, mientras que hacia subir á la segunda un montecillo que dominaba la intersección de los dos caminos. La parte de la caballería del general Marquez que estaba cortada, aprovechó aquel movimiento para hacer su unión, precipitándose al galope. El batallón del 99 y los caballos del general

Marquez cargaron entonces al enemigo con tal vigor, que á las seis de la tarde había desaparecido, y los resultados de la jornada habían sido: Una bandera cogida por el 99 de línea. 800 infantes y 409 caballos prisioneros, y unos 100 á 150 muertos. 250 heridos.

Las pérdidas del batallón son dos hombres muertos y 28 heridos.

El estado sanitario del ejército es bueno; el espíritu excelente: mis enfermos y mis heridos se hallan establecidos en dos hospitales en un número de 800.

He tenido que llenar provisionalmente las vacantes ocasionadas por el fuego del enemigo. Acompaño las propuestas de ascenso á los diferentes grados de admisión y de promoción en la Legión de Honor que recomiendo á V. E. Soy, con el más profundo respeto, etc.—El general de división, comandante en jefe del ejército expedicionario de Méjico, conde de Lorencez.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado, sin cupón, á 49-35 c., publicado; á plazo, 49-35 sin cor. á vol.

El diferido, sin cupón, á 43-39, publicado. La denda del personal á 19-45, no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

A juzgar por lo que dicen todos los diarios de la provincia, la recolección de granos es abundantísima y se verifica bajo los mejores auspicios. Los precios, por lo tanto, van en baja progresiva desde hace algunos días, y la demanda no es considerable. Todo esto indica que hay abundancia en todas partes y que la recolección no puede ser mejor. Así, pues, nos hallamos en el caso de exigir de la autoridad vna de obligar á los tahoneros á que bajen el pan por lo ménos dos cuartos. Justo será que cuando las habitaciones están á precios tan exorbitantes, y cuando los demás gastos de la vida están á precios tan elevadísimos, el pan, que es el alimento más preciso, esté á un precio equitativo. No dudamos del celo del señor gobernador que procurará, por cuantos medios están á su alcance, obtener esta ventaja en favor de las clases poco acomodadas.

Segun vemos en un diario ministerial, se ha acordado proceder á la ejecución de varias obras en el local que ocupan las oficinas de la dirección de líneas del Estado, á fin de darle la amplitud que el servicio reclama. Nosotros, que conocemos gran parte del local, en donde se hallan establecidas las oficinas del ministerio de Hacienda, y que hemos visto lo mal servidas de luces que se hallan algunas dependencias, no podemos ménos de insistir sobre la necesidad apremiante que hay de aislar aquel suntuoso edificio, aun cuando no sea más que por el costado lindante con las fondas Peninsulares. Es el único modo que hay para dar desahogo y luz al sin número de oficinas establecidas hoy en el citado edificio.

Hemos oido repetidas quejas de varios vecinos de Madrid sobre el mal sabor del agua. A yer la recibí una familia de la fuente que corre al extremo de la calle de Santa Isabel, y resolví no beberla por su sabor insostenible.

Las locomotoras del ferro carril del Norte deberán llegar para mediados del corriente mes á Avila, cuyos habitantes saludarán sin duda llenos de júbilo á esas veloces mensajeras de uno de los adelantos más positivos de nuestro siglo. En los demás trozos comprendidos entre aquella ciudad y Villalba, es considerable el número de trabajadores que se ocupan en perforar, romper y trasportar desechadas esas enormes montañas de piedra, cuya solidez no parece ya sino un juguete entre las manos poderosas de la ciencia.

Acaba de crearse en Valladolid un conservatorio provincial, en el cual se enseñará gratuitamente la música á cuantos alumnos lo soliciten. Otro tanto desearíamos en las demás provincias.

Hemos visto los planos del nuevo barrio, denominado de Argüelles, que ha de construirse en la Montaña del Príncipe Pio tan luego como se lleve á efecto el arreglo y nivelación de las calles, cuyas obras han de hacerse para que puedan comunicarse las de los edificios que han de formarlo y que tanta falta hacen por la sensible escasez de habitaciones que cada día es mayor en Madrid. Este barrio, que será espacioso y uno de los mejor situados de la corte, empieza en la calle de Ferraz, alineando con el ángulo del cuartel de San Gil, cuya calle sube por delante de la fachada del cuartel nuevo, y su longitud será de 1,855 pies por 30 de ancho. En esta calle desembocan otros cinco, que se llaman de Quitapesares, de Luisa Fernanda, de D. Evaristo, del rey Francisco y de Quintana, midiendo la que ménos 1,140 pies de longitud por 35 de anchura. Estas cinco calles atravesarán de la de Ferraz, y terminan en la de la Princesa, paralela á esta con una longitud de 1,140 pies por 40 de ancho. Por último, entre esta calle y la de Ferraz, en sentido paralelo, hay otras tres que se nombrarán de Mendizabal, de D. Martín y del Totor, con una longitud que varía entre 1,160 y 1,134 pies, siendo de 40 la anchura en las tres.

Los vastos solares que han de convertirse en elegantes edificios, han sido adquiridos del real patrimonio por varios capitalistas que están esperando con ansia la nivelación de las vías públicas para comenzar la construcción que ha de proporcionar un verdadero desahogo al vecindario de Madrid.

En una de las paredes de los antiguos claustros de San Juan de Letran de Roma, se encuentran unas tablas que tienen pintados groseramente varios escudos de armas y los nombres de las personas á quienes aquellos escudos pertenecían. Los nombres, copiados literalmente, son como sigue: Corella, gobernador de la región de Valencia.—Francisco Soler.—Guillen Ramon.—Francisco Alós.—Ripoll Pere.—Narciso de San Dionis.—Villamaria Remca.—Martin Tois.—Don Divere.—Guillen Ramon.—Francisco Ferrer.—Juan Martorell.—Pere de Corella.—Bartolomé Ferrer.—Francisco Soler.—Galeoran Mercader.—Calatayu.—Luis de Soler.—Romeo Yac.

Estos nombres son los de los jefes de los tercios catalanes, que cuando las tropas de Carlos V de Alemania y I de España, á las órdenes del duque de Borbon, entraron á saco en Roma, aquellos nobles y esforzados catalanes libraron de la devastación la basílica de San Juan de Letran. Al pie de esas abandonadas tablas hay un marmol empujado en la pared con esta inscripción: «Renovóse esta memoria por mandato del Ilmo. señor D. Luis de Recquesens, comandante mayor de Castilla, embajador de la M. C. en el mes de Agosto de 1564.»

DE ESPECTÁCULOS.

El lunes tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio de doña Teresa Rivas, poniéndose en escena, entre otras obras que se anunciarán oportunamente, el segundo acto de la zarzuela titulada Los Megyares, y el segundo tambien de la zarzuela nominada Catalina; tomando parte en ambos, en obsequio de la beneficencia, el primer tenor don José Font, y otros primeros artistas de este teatro.

Segun hemos anunciado, la sociedad El Paraiso, cuyo partido de recreo, situado fuera de la puerta de Santa Barbara, es frecuentado por lo más elegante de esta corte, ha contratado á los acreditados proteccionistas valencianos Miguelt y Llorens para dar una función que se celebrará mañana domingo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Dicen de Oviedo con fecha 2:
Ayer quedó abierta al público la línea telegráfica del interior, desde Oviedo á Santander, con las correspondientes estaciones en los pueblos de más importancia.

Muy pronto lo estará igualmente la línea que ha de enlazarnos telegráficamente con Lugo, al Occidente de Asturias.
No necesitamos encarecer la conveniencia de estas mejoras, debidas en gran parte al celo de la dirección é inspección del ramo.

—Ha aparecido la langosta en los pueblos de San García de Ingelmos, Mirueña, Gallegos de Sobrinos y Mancera, todos del partido de Piedrahíta, en la provincia de Ávila, y en su segundo estado, que es de feto ó mosquito, pero hallándose ya hoy en el de voladora. Recibida la noticia de la plaga amenazadora, la autoridad superior civil, dispuso la publicación, por Boletín extraordinario, de la legislación é instrucciones vigentes relativas á los medios de exterminar la langosta, decretando además otras medidas para exterminarla.

—El último día de Junio se botó al agua en el arsenal de la Carraca la nueva goleta de hélice Vad-Rás.
La linda goleta zarpó con una ligereza admirable, mecidiéndose á poco en las ondas, orgullosa de su magestad. Su eslora mide 174 pies y 2 pulgadas; la manga, 25 id. con 4 id.; y de puntal mide 19 pies. Su calado fué 9 pies á popa y 6 id. á proa, y la máquina que debe llevar es de 130 caballos. Fué puesta su quilla en 20 de Diciembre de 1860, y creemos no ha sido botada al mar hasta ahora á causa de esperar la conclusión de su máquina.

—El 10 del actual es el día señalado para que se abran al público los baños de mar en Cartagena. Anticipadamente habían tomado muchas habitaciones en la población por familias de Madrid y otras provincias, que van á aquel magnífico puerto á pasar el verano y á sepultarse en las rizadas olas por brevísimos instantes. A las últimas fechas era grande el número de forasteros que se veía por toda la ciudad, esperando pasar una temporada entre la animación que presta el carácter franco y fino del vecindario, y la concurrencia que acude á la feria que se celebra en este mes.

—Escriben de Valencia que van cayendo en poder de sus perseguidores los criminales que con sus continuos robos habían alarmado la provincia. Además del sugeto capturado en Callera, de que hemos mérito en nuestro número del martes, lo han sido posteriormente tres personas más: una en el partido de Moncada, y dos en una posada de la ciudad de Segorbe, en la que entraron los delincuentes y se vieron sorprendidos por algunos fusteros que tenían noticia del punto á que aquellos se dirigían.

—A los cuatro aprehendidos, según se nos informó, se les ha mandado que se retiren á sus respectivos domicilios, y se les ha prohibido que se reúnan con otros del mismo género, ni que se comuniquen con ellos.

ma, se los han hallado varias cantidades de moneda que, á pesar de renir las mismas cualidades de bondad y valor en su peso que la del gobierno, se cree haya sido acuñada por estos delincuentes con el metal fundido de las alhajas robadas recientemente en las iglesias.

—Segun las noticias recibidas, parece que el año se ha presentado muy malo para la huerta de Valencia. Las heladas de la primavera destruyeron las hortalizas; la cosecha de la seda ha sido nula, y casi lo mismo podemos decir ya de la del trigo.

—Aseguran los conocedores que en veinticinco años no se había conocido peor cosecha de cereales en la más célebre que afortunada vega valenciana.

—Sin embargo, no es general el malestar de los trigos en todas las provincias, pues en la montaña las mieses han granado perfectamente.

—Entre los estragos causados en Granada por la tempestad del domingo, se cita la inundación de la iglesia de San Pedro por la crecida del río que lame sus murallas, la cual, entre otras desgracias, ocasionó tal pánico á D. Francisco Antonio Martínez, celador del Santísimo, que conducido al hospital, espiró á las pocas horas. Todos los templos han recogido más ó menos agua, sin exceptuar la catedral, cuyo pavimento se vio inundado, á pesar de la solidez de su fábrica. La crecida extraordinaria del río Beiro produjo la inundación del barrio del Triunfo, desplomándose varias casas; y gracias al celo desplegado por las autoridades secundando el del señor alcalde primero, pudieron evitarse numerosas desgracias. El circo-teatro del Sr. Cisneros quedó completamente destruido; y el cielo rasó del local que ocupa la exposición de artes, reblandecido por el agua, se desplomó completamente. Las huertas y cármenes que rodean la población se hallan arrasadas, y algunas por donde atravesó la manga de granizo llegaron á cubrirse hasta una altura de media vara.

—En la calle Real, la casa de bebidas de Diego Lopez ha sufrido tanto, que se ha quedado arruinado, pues su único patrimonio consistía en el vino de su despacho, y el agua que bajaba por la parte de Cartuja lo arrastró consigo; según dice el Mensajero, las cualidades del desgraciado padre de familia merecen que se le alivie en su desgracia por medio de una suscripción, á cuya cabeza figura el regidor D. José R. Calera, que estuvo por aquel distrito durante la tormenta.

—En la calle del Candil, un aguador que se había refugiado en un portal salvó la vida á dos niños pequeños, que queriendo cruzar la calle para ir á su casa, la corriente del agua los arrastró calle abajo, y gracias al caritativo aguador se salvaron de una muerte segura, pues que la calle, como todas las de por allí, desembocan en la Carrera de Darro, y ya iba por ella un torrente.

—Las mesas de agua y garbanos y las sillas que había en la romería de San Pedro también se las llevó el agua, desapareciendo el pequeño patrimonio de aquellos pobres.

—El beaterio del Santísimo se inundó de tal modo, que fué preciso estar casi toda la noche desaguándolo y que la autoridad auxiliase á la consternada comunidad.

Muchas tiendas de la calle de Mesones han tenido pérdidas, pues se inundaron tan repentinamente que no dió lugar á que sus dueños las desocuparan.

—En la calle de la Fuente Nueva se ahogaron unos cerdos y un caballo.

También se dice que en la posada de la Corona una mujer ha muerto sobrecogida, viendo la terrible granizada y la cantidad de agua que por todas partes había, por haberse obstruido cuantos sumideros hay en la población, en las alcantarillas y darros, con la abundancia y gran tamaño de los granizos.

—El lunes por la mañana, en Granada, se arrojó á la finja de su casa una señora que habitaba en la calle de San Isidro. Según parece, la infeliz padecía algunos ataques que habían extraviado su razón. El juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia.

—Un periódico de Cádiz refiere la siguiente actualidad:
«En el reglamento de teatros está consignado que en los contratos esté el público descubierta? Hacemos esta pregunta porque parece que en el teatro de Jerez tuvo esa exigencia el señor regidor que presidia el espectáculo en la noche del 25, haciendo que no fueran muy bien recibidos los dependientes de la autoridad á quienes encargó el cumplimiento de su orden, porque el público á quien se le quería dar una lección de urbanidad y cortesía, sabía demasiado lo que á su decoro y delicadeza convenia, dándose con esto lugar á disgustos y contestaciones, y á que algunos se retiraran del espectáculo.»

—La Sociedad económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera ha anunciado que abre un concurso para adjudicar el 9 de Octubre de este año cinco premios á los autores de cinco memorias, cartillas agronómicas y obras de bellas artes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. Santa Lucia, virgen y mártir.
FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Fermín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas solemnes á su titular. Se celebrarán solemnes fiestas al Santísimo Sacramento, en San Justo, en Santa María y en San Luis.

La cofradía del Santísimo Cristo del Ovido celebra en la iglesia de San Sebastián, donde está establecida, la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, predicando en la misa mayor D. Castor Compañía y por la tarde el Sr. Fraile.

En las parroquias habrá misa mayor, y en la de San Millán se celebrará al Santísimo Cristo de las Injurias.

La comunidad de religiosas Trinitarias Descalzas y padres exclaustrados de la misma orden, ceñan sus vestidos á los colores de la bandera de España.

Se celebró un solemne triduo en acción de gracias á la Santísima Trinidad, en celebridad de la canonización de San Miguel de los Santos. A las nueve y media se cantará la misa, y á las once se dará la absolución, seguirá la estación, rosario, trisagio, completas, absolución general y la reserva de S. D. M. que estará de manifiesto.

Prosigue la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará por la mañana D. Basilio Sánchez, y por la tarde D. Joaquín Corral.

Por la noche predicará en el oratorio del Olivar D. Ildefonso Ojea.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del día 5 de Julio de 1862.
FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, publicado, 49.30 c.
Títulos del 3 por 100 diferido, sin cupon, no publicado, 43.70 d.
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 33.25 d.
Idem de segunda id., id., 15-25 d.
Deuda del personal, no publicado, 19.30 p; á plazo, 19-45 fin cor. á vol.
Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-40.
Idem de 2,000 rs., no publicado, 95-60.
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 94-30 d.
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 89-50 d.
Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 94-50 d.
Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, sin cupon, no publicado, 94-50.
Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, no publicado, 106-15 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carrites, sin cupon, no publicado, 90-55 d.
Acciones del Banco de España, no publicado, 214-50 d.
Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 1,975 d.
Idem de la compañía de los ferro-carrites de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.
Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.
Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,300 d.
Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.
CAMBIOS.
Londres á 90 días fecha, 50-35 p.
Paris á 3 días vista, 5-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Mañana tendrá lugar una función extraordinaria á beneficio de D. Antonio Lamadrid, tomando parte en ella, en obsequio al beneficiado, el Sr. Salas, la primera actriz doña

Teodora Lamadrid, las señoritas doña. Elías Beldun y doña Ana Rodríguez, y los principales artistas de este teatro.

Cinco de Pauc. A las ocho y media de la noche.—Escogida y variada función, en la que tomará parte el enano irlandés, así como los demás artistas desempeñarán sus aplaudidos ejercicios, entre los que tendrá lugar la danza sobre ocho caballos, titulada Grande quadrille du moyen-áge.—Véanse los programas para los demás pormenores.

Especto MADRILEÑO. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—Mañana domingo, de siete de la tarde, á doce de la noche, gran función extraordinaria con dos orquestas de 130 profesores, una de ellas la de ingenieros; notable exposición de fuegos artificiales, y alumbrado á la veneciana.

El Anil. Paseo de la Castellana.—Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, baile campestre.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la décima media corrida.—Se lidiarán tres toros del Excmo. señor marqués del Sutillo, de Carmona, y tres de D. Rafael de la Cofia, de Lisboa.

Lidiadores.
Piedroses.—Joaquín Coyto (Charpa) y José Marqueti, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Francisco Arjona Guillen (Cuchares), Cayetano Sana y José Antonio Suarez, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.—Pablo Herranz, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.
La corrida empezará á las cinco.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.
ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Matilla, D. Manuel Ramírez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (Mes, 3 id., 6 id.) and delivery methods (Adm. n.º, Com. n.º, etc.).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.
Madrid: 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 58.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.
Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.
Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todas los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Madrid para Orán por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.
Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y Sr. D. Ferrnín de la Fuente y Apecechea, propietario.—Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director á junio, Sr. D. Miguel de Orive.
El PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mutua. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 1 á 30 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duración de las suscripciones. Ha renuido en los diez años que lleva de existencia, 71,834 asociados. Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 316 millones de reales. Los fondos de los impones se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos. El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificadas en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público la dispensa. La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de El PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el periodo de las imposiciones. Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía. R.

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán, D. Joaquín Dalmau, que hace tres meses llegó á esta corte, se ha trasladado de la calle de Tudescos, números 25 y 28, á la calle de la Greda, número 24, cuarto principal. Durante este tiempo ha curado á muchas personas de más de 20 años de sufrimiento, algunas de las cuales habían vuelto del extranjero sin haber conseguido en él la salud que se habían prometido. El venereo, reumatismo, gta y herpes, en sus diferentes fases y periodos, los cura muchas veces en solo veinte ó as, aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas ó tumores frios, que tantas víctimas llevan al sepulcro, el asma, flogos antiguas, el histérico, epilepsia y demás enfermedades nerviosas, las de pecho, de la piel y de los huesos; las parálisis, hidrocefalias y neuralgias sin lesión orgánica, la impotencia, los aneurismas incipientes y otras muchas tenidas por incurables, ceden también á nuestras medicaciones especiales, fruto de una experiencia de 25 años. Recibe en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal, de doce á cuatro.

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.
«El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le digiera.»
«La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada.» (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, médico de S. M. el Emperador de los Franceses.)
1.º Sobre la dispepsia y consunción.
2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición. Precio del frasco triangular, 5 fr.
2.º Píldoras de Hogg de PEPSINA COMBINADAS CON EL FERRO YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendadas en las enfermedades escrófulosas, linfáticas, sífilicas, tísicas y afecciones atónicas de la economía en general.
«El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones.» (BOCCARINAT.)
«En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición.» Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr. 50.
3.º Píldoras de Hogg de PEPSINA COMBINADAS CON EL FERRO YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendadas en las enfermedades escrófulosas, linfáticas, sífilicas, tísicas y afecciones atónicas de la economía en general.
«La Pepsina combinada con el Merco y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas.»
(Extracción de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr. 50.
Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico-calle de Castellón, n.º 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de un acorte de hígado á baseles.
Madrid, Calderón, 1.º Príncipe, 13, botica; plaza del Angel, 7, y Ulzurun, Barriovano, 11, y Somoinos, Infantas, 28, Gerena, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Victoria Arolano.

GRAN REBAJA.

Cien cartas, cien sobres, lacres, plumas, oboles, polvos, tinta, lapiceros, portaplumas y una falseta [Todo por 12 rs.]! Se regalan unos gemelos finos. Plaza de Matute, núm. 4, almacén de papel, ayuntamiento de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. (R.)

FRAISALIA DE CHARDIN J.º DE PARIS.
«El mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabón no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para darle hermosura, suavidad, blancura y un perfume exquisito. Toda la perfumería de CHARDIN J.º de Paris, se halla en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10, á precios muy equitativos.»

BAÑOS MINERALES DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA.

Desde el día 15 de junio al 15 de setiembre están abiertos al público estos baños situados en la provincia de Ciudad-Real, encontrándose en ellos una cómoda hospedaria y servicio de fonda. El viaje se hace por el ferro-carril en doce horas.
Las aguas son productivas para la curación de toda clase de úlceras y enfermedades cutáneas, par las de la matriz, patencias del estómago y otras varias, según mas extensamente se demuestra en la Memoria, que se expende por un real en la calle de Cervantes, núms. 5 y 7. En el mismo local se venden frascos de estas aguas, al precio de 5 rs. (M.)

HISTORIA POLITICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA. POR D. JUAN RICO Y AMAT.

Crónica imparcial de la revolución de España desde primeros de este siglo hasta nuestros días, con la reseña detallada de los mas notables acontecimientos políticos y la descripción verdadera de sus sangrientas escenas; examen y comentario de las leyes y principales reformas planteadas por nuestras Cortes en todos los ramos de la administración general; juicios críticos de los hombres mas hábiles que han figurado y figurán en el cuadro de nuestros revueltas civiles; extracto de las sesiones mas importantes de nuestros parlamentos, é inserción de los artículos y documentos memorables que en la prensa han aparecido.
Consta la obra de tres volúmenes de 600 páginas cada uno, con lectura de 6 tomos ordinarios, y el retrato del autor.
Se vende en Madrid á 426 rs. en la administración, calle de Lepoeder Vega, núm. 32, principal, y en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Serrano, Pasaje de Mathieu; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Leocadio Lopez, calle del Carmen.
En provincias al mismo precio, franca de porte, en las principales librerías; ó remitiendo su importe á la administración por medio de libranzas, á nombre de D. M. Burgos.
En Ultramar á 450 rs. (P. C.)

¡¡¡¡¡IMPORTANTEE!!! PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, por que el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente y por eso las personas debilitadas ó de una constitución débil encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.
AFECCIONES BILIOSAS.
La cantidad y la cualidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran especialísima y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este cuando infaliblemente la feticia las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.
Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial por el uso de las píldoras Holloway. Su medicina asegura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como también para los niños.
Las píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente par las siguientes enfermedades:
Accidentes escrófulosos. Enfermedades vesicales. Jaqueca. Anemia. Erisipelas. Lombrices de toda clase. Clonuturas de toda especie. Hiperopsia. Lumbago ó mal de riñones. Dificultad ó falta de fuerzas por debilidad en el cutis. Ictericia. Manchas en el cutis. en cualquier causa. Indigestiones. Obstrucciones. Síntomas secundarios. dolores de cabeza. Inflamaciones. Tisis, ó consunción pulmonar. venéreo. Irregularidades de la menstruación. Enfermedades del hígado.
Estas píldoras son el borrador bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Se venden en el establecimiento general del profesor: Holloway, 244, Strand, Londres.
En Madrid en las principales boticas.
En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.
Los precios de venta son 7, 18 y 28 reales cada caja, en proporción á su tamaño. (A.)

AGUA APOPLETICA DE LOS JACOBINOS DE LABOUREUR.
Reuen de LABERT, única verdadera, eficazísima contra la apoplejía, vértigos é indigestiones.
Ventas por mayor ó á ambas medicaciones en Paris: LABOUREUR, rue St. André des arts, 29.
En Madrid, por mayor, Calderón, calle del Príncipe, 13, y botica plaza del Angel, número 7.
En provincias, en las principales boticas. (A.)